

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 1 de marzo de 2023	Orden N°	00010
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA DE NERIO (TRAZOS DIGITALES)		ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP
Dirección:			
Contacto:	Tel.	N° Requerimiento	14
Categoría de Contribuyente:	micro Empresa		

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS Y TALLERES DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL PARA VETERANOS, EXCOMBATIENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61110	2	Unidad	megáfonos recargables con energía eléctrica de 75 w	\$85.00	\$170.00
61110	5	Unidad	bocinas portátiles bluetooth de 25 a 30 w recargables con energía eléctrica compatible con micrófono inalámbrico de mano JBL	\$175.00	\$875.00
61110	2	Set	set de 2 micrófonos de mano inalámbricos	\$140.00	\$280.00

Unidad Solicitante:	Departamento de Salud Mental	TOTAL US:	\$1,325.00
---------------------	------------------------------	-----------	------------

Total en letras: UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega:	En un plazo maximo de 5 dias habiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.	UP:	02
		LT:	02
		Certificación N°:	14

Condiciones de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

	<p style="font-size: small;">GARANZIA OFERTADA: 30 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA ENTREGA POR DESPERFECTOS DE FABRICA</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p style="font-size: x-small;">El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.</p>	<p style="font-size: large;">FECHA: 01/03/2023</p> <p style="font-size: large;">Firma y Sello de Recibido por el Adjudicatario:</p> <div style="text-align: right;"> </div> <p style="font-size: large;">Nombre: Maria de los Angeles Acosta de Nerio</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Departamento de Salud Mental

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicacion; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UAIP

